

1. DATOS DEL PERSONAL A SUBROGAR

A - Fechas de nacimiento: La Ley de protección de datos nos impide facilitar las fechas de nacimiento de los empleados.

B - Disposición: Total trabajadores: 199
Trabajadores al 100%: 195.
Trabajadores al 25%: 4.

C - Tipo contrato: Indefinido (100): 195
Jubilación parcial (540): 4

2. SI APARTE DE LOS COSTES EN LAS TABLAS DEL PLIEGO, EL PERSONAL DEL SERVICIO DISPONE EN SU NOMINA DE LOS SIGUIENTES PLUSES: Conservación vestuario, peligrosidad, transporte, paga verde y otros pluses del Convenio de Jardinería.

Los trabajadores se rigen para los salarios por el Convenio de Construcción de Cantabria, por lo tanto, no tienen ninguno de estos pluses.

Actualmente se están aplicando las tablas salariales de 2016, el Convenio de Construcción de Cantabria

Los pluses aplicados actualmente son los siguientes:

Mejora voluntaria: 275.130 €uros.

Antigüedad: 336.860 €uros.

Plus festivos: 64.880 €uros.

Discapacidad: 2.040 €uros.

Transporte: Acuerdo de transporte para los trabajadores de fuera de Santander, página 228 del Pliego de Condiciones.

Nº TRABAJADORES	CATEGORIA	TOTAL ANUAL
5	TITULADO MEDIO	58.207,00
3	DELINEANTE	5.135,00
3	OFICIAL ADMINSITRATIVO 1ª	5.774,00
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	-
7	ENCARGADO	51.730,00
4	CAPATAZ	25.508,00
64	OFICIAL DE 1ª	96.399,00
41	OFICIAL DE 2ª	30.167,00
30	OFICIAL DE 3ª	2.210,00
32	PEON ESPECIALISTA	-
9	PEON	-
199		275.130,00